

BASES PROVISIONALES
DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE
VALLES DE PALENZUELA (BURGOS)

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN

Por la Comisión Local se ha procedido a establecer las clases de tierras y los coeficientes de compensación que han de servir de base para las compensaciones que resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo, de acuerdo con lo que a continuación se expresa.

<u>Clases de Tierras</u>		<u>Coeficientes de Compensación</u>
SEGUNDA	(II)	100
TERCERA	(III)	95
CUARTA	(IV)	85
QUINTA	(V)	75
SEXTA	(VI)	60
SÉPTIMA	(VII)	45
OCTAVA	(VIII)	30
NOVENA	(IX)	20
DÉCIMA	(X)	10
UNDÉCIMA	(XI)	2

Burgos, a de de 2008

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL